



**DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, de este Excmo Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**PUNTO 9º.- (EXPTE. 726/2017).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, RELATIVA A “RELACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTO NÚMERO 2017-00885, POR IMPORTE DE 661.962,78.- EUROS”. APROBACIÓN.**

Por la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**“PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA,**

A la vista de la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto informe de la Interventora Municipal que, literalmente, dice: *“Informe de Intervención.-Asunto: Relación de gastos número 2017-00885. La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente INFORME: Primero.- Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada. Segundo.- Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para ordenar el gasto al Alcalde –Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, debiéndose acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto. Tercero.- Que a los justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, relacionados en Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, se adjunta informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA DE FONDOS.- Fdo: Irene Corrales Moreno.”*

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del

Código Seguro de verificación:K1wwKj6/FGQRxSxzSN0DhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/4



K1wwKj6/FGQRxSxzSN0DhQ==

siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2017 66006218	10/10/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS , S.A.	34.547,11 €
	Texto:	S.FRA. NUM. SM1605/1000759 FECHA 30/09/17 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO; LIMPIEZA VIARIA DEL 1 AL 4/09/17 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 12.388,60 €
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 22.158,51 €
2017 66006700	09/11/17	44953524R SALVADOR INFANTES ROMERO	13.431,65 €
	Texto:	S.FRA. NUM. 0017000907 FECHA 30/09/17 MATERIAL PINTURA (EXPTE. SU26/2017)	
Aplicación: O42.1530.22199 D: 2017 22021379			Importe: 13.431, €
2017 66007055	30/11/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS , S.A.	30.104,95 €
	Texto:	S.FRA. NUM. SM1605/100093 FECHA 30/11/17 RESTO DE FACTURACION SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO; LIMPIEZA VIARIA MES NOVIEMBRE 2017 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 19.309,32 €
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 10.795,63 €
2017 66007066	30/11/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS , S.A.	263.248,93 €
	Texto:	S.FRA. NUM. SM1605/100093 FECHA 23/11/17 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO; LIMPIEZA VIARIA MES NOVIEMBRE 2017 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 168.847,86 €
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 94.401,07 €
2017 66007763	05/12/17	B41000134 LOS AMARILLOS, S.L.	24.750,00 €
	Texto:	S.FRA. NUM. 688 FECHA 01/12/17 SUBVENCION EQUILIBRIO CONCESION MES DICIEMBRE 2017 (EXPTE 19/2008)	
Aplicación: G12.4411.48999			Importe: 24.750,00 €
2017 66006499	08/11/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS , S.A.	263.248,93 €
	Texto:	S.FRA. NUM. SM1605/100084 FECHA 31/10/17 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO; LIMPIEZA VIARIA MES OCTUBRE 2017 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 168.847,86 €
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 94.401,07 €
2017 66007801	30/11/17	A28672038 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES. S.A.	32.631,21 €
	Texto:	S.FRA. NUM. 5602011512 FECHA 30/11/17 SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES NOVIEMBRE 2017 (EXPTE. 55/2011)	
Aplicación: O41.9200.22700 AD: 2017 22002408			Importe: 32.631,21, €
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
602.558,61 €	0,00	59.404,17 €	661.962,78 €

SEGUNDO: Que con cargo a las partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2017.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.”

Código Seguro de verificación:K1wwKj6 / FGQRxSxzSN0DhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/4



K1wwKj6 / FGQRxSxzSN0DhQ==

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2017 66006218	10/10/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS , S.A.	34.547,11 €
	Texto:	S.FRA. NUM. SM1605/1000759 FECHA 30/09/17 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO; LIMPIEZA VIARIA DEL 1 AL 4/09/17 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 12.388,60 €
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 22.158,51 €
2017 66006700	09/11/17	44953524R SALVADOR INFANTES ROMERO	13.431,65 €
	Texto:	S.FRA. NUM. 0017000907 FECHA 30/09/17 MATERIAL PINTURA (EXPTE. SU26/2017)	
Aplicación: O42.1530.22199 D: 2017 22021379			Importe: 13.431, €
2017 66007055	30/11/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS , S.A.	30.104,95 €
	Texto:	S.FRA. NUM. SM1605/100093 FECHA 30/11/17 RESTO DE FACTURACION SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO; LIMPIEZA VIARIA MES NOVIEMBRE 2017 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 19.309,32 €
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 10.795,63 €
2017 66007066	30/11/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS , S.A.	263.248,93 €
	Texto:	S.FRA. NUM. SM1605/100093 FECHA 23/11/17 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO; LIMPIEZA VIARIA MES NOVIEMBRE 2017 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 168.847,86 €
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 94.401,07 €
2017 66007763	05/12/17	B41000134 LOS AMARILLOS, S.L.	24.750,00 €
	Texto:	S.FRA. NUM. 688 FECHA 01/12/17 SUBVENCION EQUILIBRIO CONCESION MES DICIEMBRE 2017 (EXPTE 19/2008)	
Aplicación: G12.4411.48999			Importe: 24.750,00 €
2017 66006499	08/11/17	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS , S.A.	263.248,93 €
	Texto:	S.FRA. NUM. SM1605/100084 FECHA 31/10/17 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO; LIMPIEZA VIARIA MES OCTUBRE 2017 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 168.847,86 €
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 94.401,07 €
2017 66007801	30/11/17	A28672038 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	32.631,21 €
	Texto:	S.FRA. NUM. 5602011512 FECHA 30/11/17 SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES NOVIEMBRE 2017 (EXPTE. 55/2011)	
Aplicación: O41.9200.22700 AD: 2017 22002408			Importe: 32.631,21, €
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
602.558,61 €	0,00	59.404,17 €	661.962,78 €

**SEGUNDO:** Que con cargo a las partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2017.

Código Seguro de verificación:K1wwKj6 / FGQRxSxzSN0DhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/4



K1wwKj6 / FGQRxSxzSN0DhQ==

**TERCERO:** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

**CUARTO:** Del presente acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención Municipal de Fondos, a los efectos de continuar la tramitación reglamentaria del expediente.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.**

Código Seguro de verificación:K1wwKj6/FGQRxSxzSNoDhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/12/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/4



K1wwKj6/FGQRxSxzSNoDhQ==